



LA SEÑORA

DOÑA MARÍA LUISA PINEDA Y OLARTE DE MERINO

falleció en Valdevarnes (Segovia) el día 1.º del actual, á los 26 años de edad

D. E. P.

Su viudo don Moisés Merino Sanz, hija Maria Luisa, madre política doña Eduvigis Sanz (ausentes), hermanas doña Consuelo y doña Esperanza, hermanos políticos, tios, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana jueves, á las diez y media, en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, por cuyo acto de piedad les vivirán agradecidos.

Burgos 17 de Enero de 1912.

No se reparten esquelas

El Excmo. Sr. Arzobispo se ha dignado conceder 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

DE INTERÉS LOCAL

La unión se impone

Recibimos y con gusto publicamos, los siguientes documentos escritos por un burgalés.

Por casualidad ha llegado hoy á mis manos, un ejemplar del periódico madrileño «Diario Universal», correspondiente al 30 de Noviembre del pasado año, en el que aparece el artículo que copio á continuación, y que, á mi modesto entender, y á pesar de los días pasados, viene en estos momentos, como anillo al dedo para Burgos.

Las eléctricas y las hidroeléctricas

Lucha Industrial

La lucha industrial establecida entre las principales entidades creadoras y suministradoras de fuerza eléctrica, llega en Madrid á unos límites que se registran pocas veces, en pocas partes y en pocas industrias: es, naturalmente, económica; pero iniciada con tal vigor, que los capitales están ya trabajados, como los mozos junciales que se baten á palos las espaldas, celosos del amor de la garrida lugareña.

La lugareña no puede ser en este caso más cortesana; nada menos que la población consumidora de Madrid.

Claro es que como los mozos junciales de que se trata, son muchos millones de pesetas, la corrección es exquisita, en el *corps à corps* a que, sin querer, han llegado. El anverso y el reverso de cada figura saldrán, no obstante, amoratados. Y si no al tiempo, maestro en enseñanzas y en... verdugones.

¿A propósito de qué decimos esto? A propósito del nuevo aspecto que ha tomado el problema de electricidad entre Sociedades tan importantes como la Madrileña, la Cooperativa, la Hidroeléctrica, el Salto de Bolarque, Gasificación, etc., etc.

Empecemos por examinar ligeramente la primera.

La Madrileña de Electricidad, constituida hace veintidos años, tuvo un capital inicial de tres millones de pesetas, elevado hoy á seis, dividido en 60.000 acciones de cien pesetas nominales cada una. Además, tiene en circulación 39.340 obligaciones, de las que 21.454 son de 500 pesetas y el resto de 500 francos, emitidas aquí las en España y ésta en Francia.

Para atender á este servicio, necesita destinar una anualidad de 660.000 francos y de 614.000 pesetas.

Hasta el año de 1900, la Sociedad tuvo una vida próspera, repartiendo dividendos que llegaron desde 32'50 francos por acción en 1892 á 130 en 1899. En 1900 lo rebajó á 110, y en 1911, á 10 solamente; desde entonces no ha podido distribuirse cantidad alguna por este concepto, á consecuencia de la lucha de tarifas y de la creación de nuevas fábricas.

Los abonados, que eran 3.000 á los tres años de existencia, se elevaron á 19.000 en 1900 y á 29.000 en 1910, obteniendo una producción de 11 millones de kilovatios-hora.

Los beneficios líquidos, después de cubrir el servicio de las obligaciones y los gastos de explotación, han sido muy irregulares á partir de 1900, variando entre 89.000 pesetas en 1912, 823.000 en 1909 y 342.000 en 1910.

**

¿Por qué se reducen tanto en este año? Por la instauración de la Cooperativa Eléctrica, fundada por el señor Sánchez de Toca, con capital de 12.000.000 de pesetas, dividido en 18.000 acciones de 500 pesetas, serie A, y 60.000 cooperativas de 50, las cuales tienen ya efectuado un desembolso de 37'50 pesetas.

Claro es que el origen está en la presencia de la fuerza hidráulica proveniente, primero, de la de Santillana; después, del Salto de Bolarque, y, por último, del del Júcar; pero la causa eficiente no ha sido otra que la rebaja de tarifas acordada por la Eléctrica, que comenzó el servicio con una disminución de 40 por 100 en el precio del fluido. Era natural que la Madrileña aceptase la rebaja para mantener su clientela y que cobrase el kilovatio-hora á 60 céntimos, como lo ha venido haciendo hasta que la otra entidad lo redujo á 40 céntimos, tipo que ha tenido que adoptar también su competidora.

Y el caso es que estos 40 céntimos han retrocedido á 20, y llegarán, por las trazas, á 15, á 10 y aun á no sabemos qué límite.

Fundamos esta suposición en que contratos hechos por la Madrileña en pesetas 20.000 anuales, han sido renovados con la Eléctrica en 6.000.

Antes de continuar debemos decir que la Hidroeléctrica Española, propietaria del salto del Júcar, que es la que facilita el fluido á la Cooperativa Eléctrica, fir nó hace un año unas bases con el Salto de Bolarque, distribuyéndose proporcionalmente la producción. Las dos principales entidades de fuerza hidráulica se unieron, como se ve, constituyendo un formidable núcleo-productor, un bloque financiero indestructible porque sus elementos integrantes poseen cantidad excesiva de millones y un crédito ilimitado.

En estas circunstancias, la Eléctrica propuso en Abril último á la Madrileña el establecimiento de un nuevo régimen, á base de un convenio.

Esta debía dar en arrendamiento por término de 60 años á la Cooperativa todos los bienes muebles, inmuebles, derechos y acciones, con excepción de la fábrica del Teatro de la Zarzuela, debiendo cesar en su negocio de producción y suministro de energía y declararse en liquidación.

La Eléctrica ofrecía 1.400.000 pesetas anuales, como precio del arrendamiento, mientras la recaudación que obtuviese en el mercado de Madrid no bajase de 4.500.000 pesetas en cada ejercicio, y si descendiese el precio del arrendamiento sufriría una reducción equivalente al 25 por 100 de la diferencia.

La Madrileña debía destinar con preferencia el canon al servicio de obligaciones. Había además otras cláusulas menos im-

portantes, complementarias del convenio, que no fué aceptado por esta última, estimando que la cifra eje que se determinaba habría de bajar, como, en efecto, ha bajado, según declaran ahora los que dirigen la Compañía.

La disordenancia en este asunto extremó la competencia á partir del mes de Abril, y no tiene aspecto de amenguar, sino de acrecentarse.

Ante estos hechos, y fundados en la sospecha de que las obligaciones no podrán ser atendidas en sus intereses y amortización—la Compañía cree lo contrario,—se reunió un grupo de obligacionistas en París el 26 de Octubre, en el Hotel Continental, bajo la presidencia de M. Matheron, congregándose 600 poseedores, que representaban unos 11.000 títulos, y otro, en Madrid, el 16 de Noviembre, en el Banco Español de Crédito, asistiendo 30 personas, que sumaban 9.000 obligaciones, ó sea entre ambos grupos la mitad de las que están en circulación actualmente.

Así las cosas, se han presentado nuevos hechos que agravan la situación de las empresas hidroeléctricas: el Salto de Bolarque al terminar el año del convenio con la Hidroeléctrica Española ha dado por rotas las bases, estimando que se han incumplido algunas de ellas.

La parte contraria cree haberlas mantenido, alegando que la modificación de tarifas—origen, entre otros, de la ruptura—corresponde á la Eléctrica, con quien está asociada, y ha pedido informe jurídico á los señores Maura y Azcárate, quienes le han dado favorable á la validez del contrato.

Servicio de automóviles en combinación con los coches correos de Oña, Medina y Villarcayo.

ESTACIÓN: BRIVIESCA

FACILIDAD PARA EL TRANSPORTE DE MUEBLES DIRIGIRSE Á ANTOLÍN GÓMEZ.—BRIVIESCA

El salto de Bolarque solicitará seguramente dictamen a otros abogados de igual nota, y es seguro que manifestarán que hay motivo para darle por nulo.

Ya sabemos que en cuestiones jurídicas hay siempre blanco y negro, y que mientras el uno sostendrá el pro, el otro se afirmará en el contra.

Total: un pleito endiablado, que durará lo que una negociación diplomática marroquí.

En tanto que esto se dilucida, la Madriña y Bolarque han entrado en inteligencia, a base de formar una nueva entidad, La Unión Eléctrica Madrileña, concurrendo esas dos Empresas y Gasificación Industrial, en condiciones que todavía están sin fijar.

Como verá el que leyere, daba el arriero a Sancho, Sancho a la moza, la moza a él, el ventero a la moza, y todos menudeaban con tanta priesa que no se daban punto de reposo...

Menos mal que el público se beneficia y paga la luz más barata que nunca y más reducida que en las principales poblaciones de categoría de la nuestra, y la pagará a menos precio todavía porque la lucha entablada será mayor y el fluido se nos suministrará poco menos que gratis.

¡Ahí es nada! La Madrileña, Bolarque, Gasificación, la Hidroeléctrica Española y la Cooperativa, que disponen de fortísimos capitales; dispuestas a quemar el último cartucho en aras del fin que persiguen: la conquista de los abonados y la defensa del dinero invertido. Además hay que contar con las demás empresas: entre todas reúnen unos 120 millones de pesetas, que puestos a reñir—industrialmente se entiende—no cejarán hasta sucumbir o triunfar.

Esto conviene, a no dudar, al público. Pero ¿no están jugando las compañías con fuego? Indudablemente.

Bien está que la competencia industrial deduzca naturales beneficios al consumidor de un artículo tan indispensable como la luz; lo que no debe parecer tan bien es que esa competencia se transforme y traspase los límites económicos, derivando pérdidas para los capitales invertidos en este negocio.

Si el precio de venta a los tipos a que se va a llegar fuera reenumerado y pudiera mantenerse con carácter permanente, convendría a todos: al público y a las Empresas; pero es el caso que la fuerza de la concurrencia les llevará a perder muchos millones, hasta el momento en que, destruidas o debilitadas, nazca forzosamente la unión.

Y entonces se subirá, por escalas ó de improviso, el precio de la unidad, con el fin de recuperar lo perdido, cuando ya sea tarde, porque puede determinarse incluso una cuestión de orden público.

Pensemos por un momento en lo que ocurriría si las Compañías, unidas, de aquí a dos años acuerdan elevar el kilovatio-hora a 50 céntimos, después de haberse pagado durante ese tiempo a 10 y 20 céntimos.

Creemos sinceramente que la competencia industrial es saludable y que los nuevos métodos de producción, como los hidroeléctricos, irán eliminando a los antiguos, engendrados a vapor, y que estos capitales sufrirán—económicamente deben sufrirlas—las consecuencias. Será una desgracia más, como tantas otras que acontecen en la lucha industrial.

Pero lo que no parece lógico es que, por fas ó nefas, se llegue a extremos que no puedan tener fijez a posteriori.

Unanse las Compañías; desechen prejuicios, si hay algunos; regularicen los precios, que aún pueden ser más baratos; pierda cada una lo que debe, dadas sus circunstancias, y hagan, en fin, un beneficio al consumidor y a ellas mismas.

Nos parece la mejor recomendación, en bien de todos.

CARLOS CAAMAÑO.

El señor Caamaño aprecia con gran clarividencia que seguir las Eléctricas é Hidroeléctricas madrileñas por el camino de una ruinosa concurrencia mataría a varias de ellas y, a la larga, el consumidor pagaría con creces las ventajas que de momento puede conseguir por los bajos precios a que el fluido se cotiza.

Tan claramente han debido de ver esto aquellas empresas, que, según se dice, a estas horas han venido ya a un acuerdo, convencidas todas de su necesidad y conveniencia, lo cual ya se verá como origina el que el público tenga luz, no a precios absurdos como los que impone una competencia exagerada, sino a precios económicos y equitativos, y el que las Compañías puedan sostener el negocio con la ganancia lícita que corresponde al mismo.

Y siendo estos hechos palpables, indiscutibles, creo que las Compañías que explotan hoy en Burgos la industria eléctrica deben pensar y meditar con serenidad de juicio, con la mayor imparcialidad, que en el terreno de la ciega competencia en que se han colocado, van a un seguro fracaso.

Tengan presente que los capitales de alguna importancia en ellas empleados son burgaleses y en gran parte producto de la economía de modestas familias, y que sería sensible que por una lucha industrial, fuera de los justos límites, como la que hoy sostienen, se pusieran en peligro de perderse aquellos y que si llegara el fracaso, podría suceder, y esto sería todavía más sensible, que manos extrañas vinieran a adquirir por un puñado de pesetas lo que costó algunos millones; y en esta forma comprado, y ya sin competencia, impondrían precios a su antojo y obtendrían pingües ganancias a costa de los capitales burgaleses perdidos.

dustrias con que hoy cuenta, y entre ellas, las Compañías de luz eléctrica, con las que viven algunos cientos de obreros y empleados.

No hay que perder tampoco de vista que si el fracaso llegase, se daría un golpe de muerte para cualquiera otra iniciativa, por que el capital se retraería, aún más de lo que está, de todo negocio industrial.

Laborar por la unión de las Compañías es trabajar por Burgos y debemos, por lo tanto, dando de lado a apasionamientos y prejuicios, poner todos nuestro granito de arena para esta obra netamente burgalesa.

Está abierto un parentésis en las conversaciones que entre las Compañías se venían sosteniendo acerca de la fórmula para la unión, en espera de que el Ayuntamiento resuelva la instancia de varios vecinos que motivó la supresión de aquellas, y es de creer que, una vez resuelta por la Corporación dicha instancia, las conversaciones se reanuden, y por medio de ellas se llegue a un satisfactorio resultado; tanto más, cuanto que, según mis noticias, los Consejos de las Compañías se hallan animados de los mejores deseos, como era de esperar de su patriotismo y competencia.

Hay, pues, que prescindir algo del natural egoísmo, y no pesar en tanto el que si la unión llega a realizarse, y ojalá sea pronto, se fijarán precios elevados para la luz y el fluido, porque eso no conviene a las Empresas, pero aún así, sería el mal menor.

Las Compañías que del público viven y al público se deben, es seguro que regularizarán sus tarifas, concediendo precios bastante más bajos que los antes corrientes, que representen una economía para el consumidor y a ellas les permita obtener un equitativo beneficio.

En resumen, con la unión se tendrían precios económicos y podría sostenerse una industria importante.

Accionistas y consumidores deben mirar este asunto con especial atención, con todo cariño, estudiarle con imparcialidad, y comprometidos, como no pueden menos de estar o de que la unión es cuestión de vida ó muerte, hacer activa campaña en tal sentido, para formar opinión, y así los Consejos de ambas Compañías, llevarán en sus gestiones la voz de la Trinidad y con ella tida la fuerza moral necesaria.

No ir a la unión, sería suicida. Retrasarlas, es hacerla cada día más difícil.

Tienen la palabra «El Porvenir», la «Campaña de Aguas» y la «Electra de Castañares», y deben tomarla también todas aquellas personas que por su significación y sus prestigios, puedan ser importantes factores para la pronta y razonable solución de problema de tanta importancia para Burgos.

Al publicar estos renglones, guíame tan sólo el hacer algo, aún cuando sea bien poco, en favor de los intereses burgaleses. Si me equivoco, la buena intención disculpe el error, y tu lector amable, la lata que te he dado.

Burgos 16 de Enero de 1912.

Un burgalés.

Información Militar

Concentración de reclutas.

El día 1.º del próximo Febrero se deben concentrar en las Cajas de recluta los individuos comprendidos en el cupo del reemplazo de 1911 para su destino a Cuerpo.

Se sortearán los que deben ser destinados a las guarniciones de Ceuta y Melilla, autorizándose las permutas antes de la salida de los reclutas para sus destinos.

A los Cuerpos de esta guarnición son destinados:

- Al Regimiento de Lealtad, 100.
- A San Marcial, 103.
- Al de Borbón, 88.
- Al de España, 123.
- Al 3.º montado, 115.
- A la 6.ª Comandancia de tropas de Intendencia, 137.
- Tropas de Sanidad, 50.

Se facilitan de esta Región para Melilla, 416.

Para Ceuta, 199.

En total quedan destinados en los Cuerpos de esta región, procedentes de las Cajas de la misma, 1.364 reclutas.

Tiene que dar esta región: para la 1.ª, 20; para la 4.ª, 630; para la 5.ª, 140; y para la 7.ª, 43.

Comisión Provincial

SESION DEL DÍA 15

Acuerdos tomados:

Quedar enterada de haber ingresado en el Hospicio Juana Sanchez, de Burgos.

Entregar a Marcos Hernandez, de Arauzo de Torre, una hija que tiene en el Hospicio.

Remitir a la dirección de dicho establecimiento las instancias de Martina López, de Miranda y Casilda Santa María, de Burgos, para que cuando haya cama vacante ingre en las enfermerías.

Conceder el salón de quintas del Palacio a don Eleuterio Santa Oalla, de Burgos, para que pueda celebrar junta general la sociedad de que es presidente titulada «La Amiga de la Humanidad».

Aprobar la distribución hecha de las plantas procedentes de los viveros de vides americanas entre los distintos peticionarios.

Dar cuenta a la Diputación de una carta del de la de Sevilla, sobre que la de esta provincia preste su concurso a la Exposición Hispano-Americana que se celebrará en dicha capital el venidero año de 1914.

El de multa impuesta a don Ramón Manzanedo y otros vecinos, de Aguilar de Bureba.

El de renuncia presentada por don Juan Manzanal Hinojal, del cargo de concejal del Ayuntamiento de Grijalva.

El id. id. por el Juez municipal de Caleruega.

El id. de Presidente de la Junta Administrativa de Villaso, por don Benito Gauna López.

El de reclamación formulada por don Manuel Mardones, contra la validez de la elección de la Junta Administrativa de Villanas de Mena.

El de perdón de la contribución solicitado por el Ayuntamiento de Barbado del Pez.

El de responsabilidad declarada a don Lino Núñez, de Nebreda.

El de reclusión en un rancho de María Asunción Gutiérrez, de Tagorrosa (Santa María Ananueva).

El de aprobación del Arquitecto, de los gastos ocasionados en el arreglo de las bohardillas del Palacio provincial.

Admitir a don Rodrigo Ayala-Hernando, la renuncia del cargo de concejal del Ayuntamiento de Villamel de la Sierra.

Id. a don Fidel Ortiz García, la renuncia del cargo de vocal de la Junta administrativa de Villana de Mena.

Informar que debe desestimarse el recurso de alzada interpuesto por don Lidio Nieva González, vecino de Santa María Riarredonda, contra un acuerdo del Ayuntamiento por el que nombró Secretario a don Antonio Arce Díez y declaró válido el nombramiento.

Admitir la renuncia del cargo de concejal de Valdelatja a don Saturnino Ruiz Valdizán.

Remitir a la Delegación de Hacienda el expediente sobre perdón de la contribución instruido por el Ayuntamiento de Tejada.

Señalar el día 24 de Febrero próximo para la subasta de los acopios de piedra con destino a la conservación de carreteras.

Informar que debe desestimarse la reclamación formulada por los presidentes de las Juntas administrativas de Ura y Castrocinza (Retuerta) contra un repartimiento vecinal.

Que quede sobre la mesa el recurso de don Rufino Figuera y don Santos Calvo, vecinos de Gumiel del Mercado contra un acuerdo del Ayuntamiento por el que estableció el arbitrio del peso y medida.

Idem id. por don Victoriano Villarrubia, vecino de Sotillo de la Ribera contra un acuerdo del Ayuntamiento que desestimó su pretensión de que le abonase 200 pesetas que dice tiene devengadas como Depositario.

Informar que debe estimarse el recurso de alzada interpuesto por don Nicanor Lozano, vecino de Torrecilla del Monte contra un acuerdo de responsabilidad adoptado por el Ayuntamiento.

Admitir en el Hospicio a Cipriano Ruiz, de Bocos.

Convocar a los interesados en la presa que conduce las aguas al Hospicio para proceder a su arreglo.

Remitir a la Superioridad el recurso de alzada contra el acuerdo de la Comisión tomado en el expediente electoral de Hontoria de la Cantera.

Informar que debe estimarse el recurso de alzada interpuesto por don Juan Ruiz contra un acuerdo de la Junta municipal de Medina de Pomar que le rebajó en 500 pesetas la partida señalada para sueldo como Secretario del Ayuntamiento.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarado contra don Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarado contra don Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarado contra don Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarado contra don Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarado contra don Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarado contra don Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarado contra don Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarado contra don Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarado contra don Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarado contra don Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarado contra don Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarado contra don Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarado contra don Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarado contra don Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarado contra don Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarado contra don Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarado contra don Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarado contra don Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarado contra don Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarado contra don Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarado contra don Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarado contra don Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarado contra don Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Que pase en ponencia al señor Carazo el expediente de responsabilidad declarado contra don Felipe Angulo y otros vecinos de Valle de Tobalina.

Su talento para el canto es tan dúctil que no la arredra las mayores dificultades; anoche pudimos apreciarlo en un pasaje del primer acto, en que la orquesta se salió del mareo y el artista logró con su oportuna intervención, secundada por la eficaz ayuda de la directora Capelli disimular el defecto.

La Muccioli, puso de relieve sus condiciones especialísimas para la escena, avaladas por el encanto de su voz.

Marchetti hizo gala de su pericia en la dirección escénica y de su vis cómica.

Todos los demás actores se mostraron a la altura que les corresponde, notándose en los coros su peculiar afinación.

Respecto de la obra nada añadiremos a lo que sobre ella hemos dicho en otras ocasiones; no la recomendamos, ni por sus tendencias, ni por sus chistes nada puleros.

ROLANDO.

Para mañana reprise de «The Geisha» a beneficio de la Patrizz, (primera tiple) cuya obra se verá con gusto, siendo puesta a petición del abono, para el cual se reservarán las localidades.

Con esta representación se despide la Compañía, que se dirigirá a Salamanca.

Fiesta de la Caridad

BARRIO DE SAN LESMES

Subscripción para socorrer a los pobres de dicho barrio.

	Pesetas.
SUMA ANTERIOR.	129 25
Casa de Teófila García	
D. Anastasio Ramírez.	5
Casa de Pedro Briones	
D. Mariano Santa Oalla.	2
Justo Lozano.	2
Juan Ibez, cuatro arrobas de carbón.	
S. P. y familia.	7
Casa de la Vda. de Federico Nogal	
D. Saturnino González.	0'50
Francisco Serrano.	1
Un amante de los pobres.	0'50
C. S.	2'50
Luis García.	0'50
Santos Díez.	2
Ignacio Gómez.	1
Casa de D. Juan Bartolomé.	
Un amante de los pobres.	1
Total.	153 55

NOTICIAS

Por el señor Delegado de Hacienda ha sido señalado para mañana el pago de los siguientes libramientos expedidos a favor de don Pló García y don Santiago Egea.

En la Casa de Socorro ha sido cura lo: Benito Soto, de 30 años, de dos heridas en los dedos medio y anular de la mano derecha.

El señor Gobernador ha concedido permiso a los mozos del barrio de Huelgas, para celebrar bailes los días 17, 18 y 19 con motivo de la festividad del barrio.

TIENDA ASILO.

En este benéfico establecimiento se han repartido en el día de hoy, 140 raciones.

MATANZAS

Se están recibiendo las inmejorables clases de pimienta dulce y picante, arroz bomba, pimienta, anís, cominos, orégano, tramiña y demás ingredientes.

Grandes existencias de legítimo garbanzo de Salamanca, lentejas, tinos, judía encarnada, pinta y blanca del Barco de Avila.

Recomendamos con mucho interés los especiales vinos para enfermos, de Málaga, Jerez y Moscatel, embotellado y por cuartillos.

EL BUEN GUSTO. Prim, 21, Teléfono 105

Sucursal: Villalón, 1, Teléfono 73.

ALMONEDA 4-2

Muebles por breves días. Entre otras cosas sillería y piano.

San Juan, 63.

CAJA DE AHORROS

Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas al interés anual del 3 por 100.

Los reintegros se pagan en el acto.

De diez a doce y de seis a ocho. : : : : :
: : : : : Los días festivos, de once a doce

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

Concepción 28, primer piso.

RECLAMO

Importante partida de retales de bordado, cedemos por menos de la mitad de su valor.

El «Bon Marché». Precio fijo. Espolón 6.

Recomendamos el mejor y más exquisito chocolate, de los Padres Trapenses. Véase el anuncio en tercera plana.

AUTOMÓVILES

CHENARD & WALCKER

Y BERLIET.

Modern Garage

VOTAS UTILES

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 17.—Observaciones del Instituto provincial:

Barómetro:
A las ocho de la mañana, 633'5.
A las cuatro de la tarde, 633'5

Temperaturas:
Máxima sol, 12'5
Máxima a la sombra, 6'6
Mínima a la sombra, 4'2.

Dirección del viento:
A las ocho de la mañana, S.
A las cuatro de la tarde, S. O.

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

NACIMIENTOS
Celia López Tamayo.

DEFUNCIONES
Cristóbal del Val Pérez, de 80 años, San Juan 49.

MADRID Y PROVINCIAS

Por teléfono (DE NUESTRO CORRESPONSAL) MADRID 17.

Echegaray

El conocido dramaturgo recibirá la imposición del Toisón de Oro, probablemente el viernes próximo.

Lo que dicen los ministros

Al entrar ayer los ministros en Consejo, el de la Guerra dijo a los periodistas que las operaciones en Melilla habían sido suspendidas a causa de las lluvias.

El de Marina, hizo presente hallarse terminado el programa de las fiestas que habrán de llevarse a cabo, con motivo de la botadura, en el Ferrol, del nuevo barco «España».

El ministro asistirá al acto, así como también los buques de guerra «Amirante Lobo» y «Pelayo».

Los suplicatorios

Se ha reunido en el Congreso la Comisión de suplicatorios, emitiendo dictamen, según el cual, quedarán sometidos al Tribunal Supremo, por razón del delito, los diputados y senadores.

Se excluye en el proyecto al Gobierno y a los diputados y senadores militares ó marinos, que quedan sometidos a la jurisdicción del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Tropas a Melilla

Málaga.—El vapor «Vicente Roda» ha zarpado con rumbo a Melilla, conduciendo un automóvil blindado y setenta soldados con varios oficiales.

La princesa Luisa

Comunican de Melilla que ha llegado a aquella plaza la princesa Luisa de Sajonia, esposa de don Alfonso de Orleans, segundo teniente de San Fernando.

De Melilla

Por teléfono (DE NUESTRO CORRESPONSAL) MADRID 17.

Varias noticias

En las canteras de Sidi-Musa, un moro de la cábila de Mazuzza, encontró un cartucho de dinamita, y al intentar recogerlo explotó, ocasionando al imprudente gravísimas heridas.

—En las inmediaciones de Uixan, hubo ayer ligero tiroteo.

—Las avanzadas de Ishafen sostuvieron también un pequeño fuego, con varios grupos de rebeldes, los cuales huyeron tan pronto como la guarnición de dichas posiciones, se aprestó a la defensa.

—Con destino a la posición de Ishafen, salió un convoy de municiones por mar, y hoy se ha enviado otro con tiendas de campaña, para las fuerzas del Regimiento de Africa.

—Han atravesado el río Kert, muchas acémilas, que se supone conducen víveres para la harca enemiga.

—Se sabe que el enemigo ha establecido un servicio de hogueras en el camino que conduce a Buhermaud, con objeto de que en caso de alarma, puedan ser encendidas para concentrar fuerzas en breve tiempo.

Muchos ginetes provistos de patrón, están dispuestos siempre para practicar este servicio.

Como se corrió la noticia entre los rebeldes, de que las tropas españolas iban a realizar un desembarco, anoche se encendieron súbitamente todas las hogueras y hubo gran alarma en el campo enemigo.

ÚLTIMA HORA

Por teléfono. (DE NUESTROS CORRESPONSALES) MADRID 17.

Un telegrama

S. M. el rey ha expresado al Alcalde de Valencia su agradecimiento por el homenaje que significados elementos de aquella capital pretenden tributarle con motivo de

la gracia del indulto otorgada á los procesados por los crímenes de Cullera.

Una estafa

Un sujeto llamado Obdulio Castell, fingiéndose fotógrafo de la «Ilustración Española y Americana» ha estafado á varios embajadores del extranjero haciéndoles la promesa de publicar sus retratos y fotografías.

Una huelga

Ha dado cuenta á la autoridad una comisión de patronos alquiladores de automóviles de que será mañana suspendido el servicio por haberles exigido los dependientes que reconozcan su autoridad.

Los estudiantes gallegos

Los estudiantes de la Universidad de Santiago según acuerdo entre ellos adoptado asistirán colectivamente á la votadura del «España», proponiéndose hacer un recibimiento entusiasta al rey, que también asistirá á dicho acto.

Otra estafa

Los periódicos de Avilés publican una carta, según la cual, un súbdito español que tiene su residencia en los Estados Unidos, remitió á varios de sus compatriotas que los encargaran cinco céntimos de la pasada lotería de Navidad, dándoles recibos con el mismo número que ha resultado agraciado con el premio sexto.

Cuando los agraciados se presentaron á cobrar, resultó ser un engaño, pues el sujeto en cuestión no había adquirido décimo alguno.

Sobre la pena de muerte

Barcelona.—En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad, se acordó por 21 votos contra 15, una instancia pidiendo la abolición de la pena de muerte.

Los diputados prestarán su conformidad á lo hecho por el Ayuntamiento.

BOLSA

	Día 16	Día 17
MADRID		
Interior contado	84'70	84'25
Id. fin mes	84'80	84'70
Fin próximo	00'00	0'00
Amortizable	101'85	101'85
Nuevo amortizable	95'30	95'25
Banco de España	454'00	454'00
Tabacos	000'00	295'00
Banco Hipotecario	000'00	251'00
Banco Hispanoamericano	148'50	142'50
Obligaciones azucareras	78'00	78'00
Azucareras preferentes	44'00	44'00
Id. ordinarias	00'00	00'00
Cambios sobre París	7'95	7'90
Id. Londres	27'19	27'21
Cédulas	102'00	102'03
BARCELONA		
Interior fin próximo	84'80	84'75
Norte	98'60	98'50
Alicante	96'75	96'70
PARÍS		
Exterior	95'20	95'20
Norte	435'00	435'00
Alicante	427'00	426'00



OJEN
Unico legitimo y de fama mundial
Hijo de Pedro Morales
Málaga-Llano del Mariscal, 6
Anisados secos.—Ginebra destilada
"LA FAMA,"
Cognac, Ron y Vinos
Lo mejor que existe
163 recompensas industriales
GRAN PREMIO DE HONOR
Exposición Buenos Aires
Casa fundada en el año 1830
181 años de existencia!

BANCO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.
Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.
Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.
Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.
Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses á razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año, según los plazos.
Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

Dr. J. Merino

Médico-director de la "Gota de Leche,"
Especialista en enfermedades de los niños
CONSULTA DE ONCE A UNA
PLAZA DE PRIM, NÚMERO 16, 2.º
Para los pobres consulta gratis en el Dispensario de la "Gota de Leche," calle de San Juan (casa del señor Dorronsoro), los lunes, miércoles y viernes de diez á doce.

Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO
Y
CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla 5.—BURGOS.
CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsas, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de PÓLIZA Y CORRELAGE (CARGO DE RENOVACIÓN DE CUENTAS) DE ESTA CASA.

Dr. C. Urraca
OCULISTA

Consulta de once á una —
Gratis á los pobres.
LAIN-CALVO, NÚM. 18

Dr. A. Carazo

Jefe de la Clínica Ginecológica del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES.
DESDE LA MATRIZ
Consulta diaria de 11 á 1.—Calera, 13

Almanaques y calendarios para el año 1912

Taco del Sagrado Corazón de Jesús, uno 20 céntimos; docena, 2 pesetas.
Tacos del Sagrado Corazón de María, uno, 0'20 céntimos; docena, 2'25.
Tacos de San Antonio, uno 0'30, docena 3 pesetas.
Almanaque El año en la mano, 1'50.
Idem de la Familia Cristiana, 1.
Idem de Los Amigos del Papa, 0'50.
Calendario astronómico del Ermitaño de los Pirineos, 0'20 uno.

LIBRERIA
Centro Católico
Lain-Calvo, 16.—BURGOS

CONSULTA MÉDICO-QUIRÚRGICA
M. LOSTAU

EX-DIRECTOR DEL HOSPITAL DE SAN JULIAN Y SAN QUIRCE
Consulta en su gabinete: De once á una.
Almirante Bonifaz, 13.
En su Policlínica, barrio de San Pedro
TELÉFONO NÚM. 99

Mesa de Billar

Por disolución de Sociedad, se vende una mesa en buen uso con sus accesorios.
Para tratar, dirigirse á don Adelardo Medina, en Poza de la Sal.

FERNÁNDEZ VILLA HERMANOS

BANQUEROS
SANZ PASTOR, 14 Y 16.—BURGOS
Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.
Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.



	PAQUETES DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de familia.	460	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate económico	350	16	1 y 1'25

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Por los abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de enaerage desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

"La Catalana,"

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á Prima fija
FUNDADA EN 1865
Acordada su inscripción en el registro de empresas autorizadas por Real Orden de Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.
GARANTÍAS
Capital social. 5.000.000
Reservas. 1.500.000
Primas anuales del ejercicio. 2.418.573'12
Sinistros satisfecho 14.015.388'82
DOMICILIO SOCIAL: BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624
Representante en Burgos y su provincia: MARIANO IRÁÑEZ Almirante, Raimundo 16
Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911

Calefacción eléctrica

Variado surtido en estufas y aparatos para calefacción, de las mejores marcas nacionales y extranjeras.
Presupuestos gratis de calefacción eléctrica para oficinas y escritorios.
Estufas «Batian», de alta radiación calorífica y consumo mínimo de energía.
Taller de reparación de toda clase de aparatos eléctricos.
Instalaciones de lujo y corrientes, para luz y calefacción, á precios excepcionales.
Contadores marca «Jappy Freres» y «Siemens», para luz, estufas y motores, extraordinariamente baratos.
Centro Técnico Industrial.—Paloma, 16

Balneario de Fuente Nueva de Verín

Sin rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é hígado. Fuertemente alcalinas y litónicas. Insustituibles como agua de mesa. De venta, en las principales droguerías y farmacias.

El último adelanto de la Ciencia médica
LA RENOVACION DEL ESTOMAGO
O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se tiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.
Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursorer sintomas de una rápida y perfecta curación. La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

Precio de un frasco, 3 pesetas.

DE VENTA: FARMACIA DE D. GREGORIO ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19 Y OTRAS PRINCIPALES.

Perdida su FELICIDAD
POR NO PODER ALCANZAR LOS
POLVOS ANTISEPTICOS CALBER

Este niño no casa de flores. Con los **POLVOS antisepticos CALBER** se ha curado todos los sufrimientos de granos, escoriadas, ardores de la piel, picaduras y sarpullidos. Para las señoras son el mejor tratamiento para conseguir un cutis fino. Supera á todos los demás, porque siendo más puro refresca y embellece el cutis en grado extraordinario. Su envase especial registrado, no da lugar á infección como sucede cuando se usa la borbola de clase Higiénico por excelencia, recomendada con éxito por la ciencia médica.

IMPORTANTISIMO.—Los **POLVOS CALBER**, como todos los productos buenos y acreditados han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia del **POLVOS CALBER**, preparación sin rival. RECHAZAD BARATAS IMITACIONES, QUE SERÁN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO. Exigid, insitiendo, en cada bote, la marca de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES y en botes de metal verde azulado y después los puntos de venta en la forma siguiente:
Puntos de venta.—Don José Mira, Paseo del Espolón 30 y don Fabián Barriocanal, calle de Lain-Calvo 1.
Agente General.—Don Francisco Loyarte.—San Sebastián.

VIDES AMERICANAS

INGERTOS, BARBADOS, ESTACAS Y ESTAQUILLAS
Con la más absoluta garantía y la más completa selección en las plantas de todos los vidagos
Inspeccionado oficialmente por el servicio agronómico de S. M.
Precios los más económicos en el mercado
Contestamos á cuantas consultas se nos hagan respecto á clases y precios. Analizamos gratis las tierras que se nos envíen
Los Balbases, PRIMITIVO OLABARRIA, Los Balbases

CENTRO BARCELONÉS DE SEGUROS
Ramo de Quintas

Autorizado por la ley de 30 de Junio de 1887. Inscrito en el ministerio de Fomento por R. O. de 5 de Enero de 1910
Dirección General: Carmen 42, 1.º, Barcelona
Pueden los mozos asegurarse á este Centro por la cantidad de **setecientas cincuenta pesetas** que podrán depositar en donde quieran, concediéndoles un plazo para pagar los depósitos, hasta el día 1.º de Agosto del año del sorteo, sin aumento de cuota.
Redime este Centro, á los excedentes de cupo que sean llamados á filas, para cubrir bajas.
Para informes y suscripciones á la Dirección ó al señor delegado don Félix González Miguel, Plaza de Vega, 22 y 24.
Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros en 27 de Octubre de 1910.

"Sindicato Nacional,"
de
Maquinaria Agrícola
Sociedad con un capital inicial de un millón de pesetas
Fábrica en Barcelona
Domicilio social: Madrid

Sembradora Económica para una caballería; Sembradora San Isidro, para dos caballerías; Arados Brabants; Arados vertedera fija y giratoria de reja aguzable; Arados trisuros y cubre semillas; Cultivadores, Gradas, Desterronadores, Rodillos, Trenes completos y arados de desfonde; Aparatos de viticultura y vinicultura.
DEPÓSITO Y EXPOSICIÓN PERMANENTE
Calle de San Pablo núm. 9.—BURGOS

QUINTOS DE 1912

"LA MUNDIAL," Sociedad Anónima.—MADRID
Autorizada por Real Orden de 8 de Julio de 1909. Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento. Hechos los depósitos que exige la Ley de Seguros.
SEGUROS DE QUINTAS.—SORTEO DE 1912
PRIMA Y GASTOS: 800 PESETAS
Los mozos que contraten con «La Mundial» y les corresponda servir en filas, serán redimidos ó les entregarán 1.500 pesetas alcanzando este beneficio á los excedentes de cupo que fueren llamados para cubrir bajas naturales ó ordinarias. Sus pólizas son las más ventajosas.
Pidanse condiciones al subdirector en Burgos y su provincia don Edmundo Santa María Bravo, Barrio Gimeno, 25, 3.º, donde pueden hacerse los contratos.
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Cornua, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados: 9 Enero, 6 Febrero, 6 Marzo, 3 Abril, 1 y 29 Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova, Port-Saïd, Suez, Cotoambo, Singapur y Manila, Salidas de Manila cada cuatro martes, 4 y 26 Enero, 23 Febrero, 23 Marzo, 20 Abril, 18 Mayo, 15 Junio, 13 Julio, 10 Agosto, y Septiembre, 5 Octubre y 30 Noviembre y 28 Diciembre, haciendo las mismas escalas, que a la ida hasta Barcelona, persiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool, Servicio por transbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21 de Nápoles el 23, de Barcelona el 26 de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Coton, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Subanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayana, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con transbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También para Maracaibo y Coro, con transbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano, Trinidad, con transbordo en el Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias. Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova combinación por transbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1º haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

Servicio bimensual, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Poo el 26 de Febrero, y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que a Cádiz y para Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes, para Tánger, con extensión a los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados para Cádiz. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Cornua el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Cornua y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con transbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasaje de ida y vuelta, también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes en Santander, Sres. Hijos de Angel Pérez y Compañía, Muelle, 36, teléfono núm. 63.

AVISO IMPORTANTE: Rebajas de los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en el Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de este servicios tiene establecida la Compañía, y encargada de trabajar en Ultramar las Muestras los que le sean entregados y de la Colonia de los artículos cuya venta, como ensayo desear hacer los exportadores.



Vapores correos A AMÉRICA

Compañía Hamburguesa Sud-Americana y Hamburg América Linie

Servicios fijos directos a Montevideo, Buenos Aires, Chile, Habana y Méjico, admitiendo carga y pasajeros

LÍNEA DE SUDAMÉRICA SALIDAS DE BILBAO

ENERO 21	FEBRERO 4	FEBRERO 15
Vapor SANTA FÉ	Vapor ENTRERRIOS	Vapor TUCUMAN
Montevideo Buenos Aires Rosario Bahía Blanca	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)	Montevideo Buenos Aires Rosario Puertos de la Patagonia (con conocimiento directo)
Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 3.ª clase.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO SALIDAS DE BILBAO

ENERO 11	ENERO 25	FEBRERO 1
Vapor LA PLATA	Vapor SPREEWALD	Vapor SICILIA
Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México.	Habana Veracruz Tampico Puerto México y puertos del Pacífico, con transbordo en Puerto México.	Habana Matanzas Cárdenas Cienfuegos Sagua Santiago de Cuba Caibarien Manzanillo Guantánamo
Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.	Solamente admite carga

NOTA.—Se garantiza que el trato a bordo es espléndido, higiénico y esmerado. Comidas a 1ª española, aprobada por la Junta de inspección de emigración. Camarotes de lujo. Todo el material es moderno y la servidumbre de toda confianza y práctica.

Para informes y detalles, Edmundo Couto Consignatario y corredor jurado de buques. Calle de Bailén, 3, Bilbao

CAJA DE AHORROS

Banco de Burgos

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, y Villarcayo

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PESETAS

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan EN EL ACTO DE SOLICITARLOS.

Horas de operaciones en la Central, de 9 a 1 y de 3 a 6 los días laborables y de 10 a 12 los festivos.



VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1906.

LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.

Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

La tonicidad al estómago, es aborrecido nutritivo y facilita la digestión; es tan agradable como el mejor portre. Los convalescentes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándose para recibir la alimentación ordinaria. Las personas debilitadas por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. Las embarazadas deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Las señoras que dan de mamar a sus hijos deben usarlo constantemente, para que aumente la secreción de la leche y ésta sea más nutritiva, y los niños se crien más sanos y robustos. Los niños deben tomar el VINO DE PEPTONA. Los ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del castor, más la suavidad de la leche.

STOMALIX

es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor

TÓNICO DIGESTIVO

que recetan los médicos para la curación de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.

CURA el DOLOR de ESTÓMAGO

accedias, aguis de boca, vómitos, indigestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se vende por correo foliote a quien lo pide

GRAN FUNDICIÓN DE CAMPANAS Y FABRICA DE RELOJES DE TORRE

DE MOI ES DIEZ.-PALENCIA



Reloj de ocho días de cuerda tocando heras con repetición y medias

Única fábrica de su género en España, dotada de maquinaria de gran precisión y motores a vapor y eléctricos; se construyen relojes para iglesias, Casa consistoriales, colegios, cuarteles, etc., etc.

Pídase presupuestos y catálogos



Todas mis campanas suenan la NOTA justa convenida construcción esmeradísima ya garantía 10 años. Se refunden las rotas a precios muy económicos, siendo de mi cuenta los portes de ferrocarril a toda España.

Pídase catálogo

¡Alerta todo el mundo!

Polvo regenerador (el primero en España)

Para hacer poner huevos a las aves: gallinas, patos, ánades, etc.



Patente de invención por 20 años.

ITREPS MIL Nuevos al año, con DIEZ Gallinas! Descubrimiento maravilloso, resultados sorprendentes. Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. Numerosos testimonios.—Gasto insignificante. Diríjase a su autor: DONATO, ARAUJO Droguería general, Estación, 11, Vitoria. Se vende en Burgos en las Droguerías de don José Mira y don Justo Martínez. En Aguilera de Campoo don Leandro Casado del Comercio. En Cabanera, don Bernardo Alcalde. En Rebolledo, don Silvano Alonso

NOTAS: 1.ª Existen productos extranjeros similares que pueden desecharse, pues a poco que en ellos se fije, se conocerá que el producto de mucho que desear, siendo el que presento completamente distinto de esos extranjeros por su colorido y calidad. 2.ª Pídase prospecto y se remitirá gratis

FABRICA DE LIBROS RAYADOS

ALLER DE ENLADERNACION



DORADOS - RELIEVES - ESTUCHES RUFINO S. GONZALEZ Huerto del Rev. 2 v 4

Forman

contra los constipados nasales caja 75 cents.

DE VENTA EN FARMACIAS Precio de la caja de Algodón Forman, 0'75 pesetas

POLVO NOEL



Preparado bajo garantía científica demostrada en cada bote. Recomendado por eminencias médicas y profesoras en partos, por miles de certificados que lo acreditan.

Un rival para curar la escocadura de los niños. Indispensable para la toilette de las señoras por ser el único que hermoso y no irrita jamás el cutis. Delicioso para después del baño. El polvo NOEL evita que con la humedad y el frío se agrieten las manos y cara.

El único preventivo de los sabañones.

Usad NOEL siempre después de laberarse.

Estuches higiénicos a 0'75, 0'50 y 0'25 pesetas.

Exigid la marca NOEL no dejados sorprender por otros polvos que pagais más caros.

Agente en España, Joaquín Fau, calle Mallorca 184 Barcelona.

Depositarlo para la provincia: Droguería de don José Mira, Espolón.

De venta en las Droguerías de don José Mira, don Justo Martínez, don Celestino Alvarez y demás farmacias y droguerías Encargos a Antonio A. Miguel Bonifaz 4

La Cuestión Social

MAGNÍFICA OBRA DE ACTUALIDAD POR

el P. José Biederlak S. J.

Profesor de la Universidad Gregoriana en Roma, traducida de la séptima edición alemana por el P. Antonio de Matariaga, S. J., profesor de la Universidad Pontificia, en Burgos y por don Pedro Obregón, capitán de Artillería.

Esta obra ha sido acogida con entusiasmo por los sociólogos y adoptada de texto en varios centros docentes.

De venta en las principales librerías de España y del Extranjero.

A los señores Libreros, se les hace un descuento del 25 por 100; si el número de ejemplares excede de 100, el 35 por 100.

Los pedidos: Tipografía EL CASTELLANO, Benito Gutiérrez 1, Burgos.

Precio, 3 pesetas